A las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del 3 de marzo de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 2 de marzo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **primera sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de febrero de 2022.**
3. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.**
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 2 de marzo de 2022 y, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 3 de marzo del año en curso, iniciamos la **primera sesión extraordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.Le solicito por favor secretario técnico verifique la asistencia virtual de la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente. Adelante por favor.” |
| **Secretario Técnico** | “Gracias consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales que integran la comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como locales, el día de ayer 2 de marzo del año 2022, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día y, de los documentos relacionados en dicho orden del día.”Se encuentran participando en esta videoconferencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **Integrantes** | **Cargo o representación** |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Consejera electoral integrante |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  | Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática  |
| Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo |
| Lic. Aldo Fabio Pérez González | Representante del Partido Verde Ecologista de México |
| Lic. Oscar Amézquita González | Representante de Movimiento Ciudadano |
| Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena | Representante del partido HAGAMOS |
| Lic. Mario Alberto Silva Jiménez | Representante del partido FUTURO |
| Mtra. María Rosas Palacios | Directora de Igualdad de Género y No Discriminación |
| Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la comisión, que existe quórum legal para sesionar. |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Muchas gracias secretario. Una vez entonces, verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.Bien, previo a poner a consideración el proyecto del orden del día circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, quiero proponer la adición de un punto al proyecto de orden del día, esto último con fundamento en el artículo 19, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos del artículo 37 del Reglamento Interior de este organismo electoral.El punto que se propone adicionar al proyecto de este orden del día es, precisamente, la presentación y, en su caso aprobación del orden del día. En ese sentido y de aprobarse la propuesta, el proyecto del orden del día para esta primera sesión extraordinaria, quedaría en los siguientes términos: 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de febrero de 2022.**
3. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.**

Dicho lo anterior, se pone a consideración el proyecto del orden del día con la modificación propuesta. Compañeras, ¿les pregunto si existiera alguna consideración u observación al respecto; partidos políticos, representaciones?Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor Luis, secretario técnico, que de manera económica, consulte a las consejeras integrantes de la comisión, sobre la aprobación del proyecto del orden del día. |
| **Secretario Técnico** | “Claro que si consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras electorales que integran la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día, con la adición propuesta por la consejera presidenta, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

 |
| **AC01/CIGND****03-03-22** | **Punto de acuerdo:**Se aprueba el proyecto orden del día, en los términos propuestos, por unanimidad de votos. |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Gracias secretario. En tal virtud, le solicito por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **2. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de febrero de 2022.** |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Muchas gracias secretario. En tal virtud, me permitiré concederle el uso de la voz a la maestra María Rosas Palacios, directora de Igualdad de Género y No Discriminación, a efecto de que tenga a bien, compartirnos el contenido de dicho informe. Por favor María, adelante.” |
| **María Rosas Palacios** | “Muy buenas tardes consejera presidenta de la comisión de igualdad, consejeras integrantes, representantes de partidos políticos.Con mucho gusto, me permito rendir este informe en observancia de los artículos 9 y 18 del Lineamiento de la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, para dar cuenta de que no hay casos registrados en este mes de febrero. Es cuanto.”  |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Le agradezco directora, muchas gracias.Bien, está a su consideración el informe, ¿alguna observación, comentario?En virtud de que no existe consideración, secretario técnico, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día que nos ocupa esta tarde. Adelante.” |
| **Secretario Técnico** | “Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, consejera presidenta, me permito informar que se ha incorporado a los trabajos de esta comisión, el licenciado Rodrigo Solís García, representante del partido político MORENA.” |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Gracias secretario, bienvenido representante, buenas tardes.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **3. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.** |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Muchas gracias secretario. Le solicito por favor que dé lectura a los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo.” |
| **Secretario Técnico** | “Con gusto consejera presidenta. Los puntos resolutivos que se proponen en el acuerdo, son los siguientes:**Primero.** Se propone al Consejo General la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023, en los términos del documento anexo al presente, el cual integra este acuerdo.**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga del conocimiento el contenido del presente acuerdo, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración de las y los integrantes del Consejo General de este organismo electoral, la agenda de trabajo de la comisión.” |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Gracias secretario. Bien compañeras, antes de poner a consideración, y compañeros representantes, antes de poner a su consideración el punto del orden del día, me permitiré también hacer una breve exposición al respecto, para lo cual le solicito María, por favor podría compartir pantalla para ver de una manera un poco más gráfica las actividades que impone realizar esta comisión para el año que ya transcurre y la anualidad bajo esta presidencia. Adelante María, por favor.Bien, como podemos ver y como todas las agendas del instituto electoral, esta agenda tiene un objetivo general y que consiste en coadyuvar, proponer y dar seguimiento a las acciones para la consecución de la igualdad de género y la no discriminación en el quehacer institucional y para fortalecer una cultura democrática que garantice el acceso y ejercicio efectivo de los derechos político–electorales de las mujeres, personas en situación de discapacidad, y personas de la diversidad sexual, de manera sustantiva.¿Cuáles son los objetivos específicos sobre los que se centrará el trabajo de esta comisión?, será: 1. Generar sinergias con otras comisiones y áreas del Instituto Electoral, para fortalecer los trabajos de transversalidad e institucionalidad de la perspectiva de género y no discriminación en el quehacer institucional. 2º Impulsar alianzas y mecanismos de coordinación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para realizar proyectos y ampliar el impacto de las actividades en materia de igualdad de género, inclusión, no discriminación y diversidad que promueva el Instituto Electoral.3. Promover al interior de Instituto, las acciones y mecanismos necesarios para garantizar una cultura organizacional que permita mantener relaciones laborales respetuosas, libres de violencia laboral, acoso sexual y cualquier tipo de discriminación.Por último, conducir el análisis y revisión permanente de la legislación, acciones afirmativas y precedentes jurisdiccionales vinculados con la comisión para su observancia y correcta articulación.Bien, ¿cómo haremos lo anterior?Bueno, a través de ejes temáticos. El primero de ellos, como ya decíamos es: transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad en el quehacer institucional.2. Difusión, promoción y formación para el ejercicio sustantivo de derechos político–electorales de las mujeres, personas en situación de discapacidad y personas de la comunidad de la diversidad sexual. 3. Revisión y observancia a la legislación, acciones afirmativas y precedentes jurisdiccionales.Bien, en cada uno de estos ejes temáticos, tenemos previstas diversas actividades que se resumen, principalmente, en transversalizar la perspectiva de género en el interior, a través de cursos, talleres, programas, capacitación. Asimismo, salir al interior del estado de Jalisco para llevar un curso taller, cuyo objeto principal es el conocimiento, la capacitación, instrucción y defensa de la conducta de la violencia política en razón de género y, por supuesto, continuar con las labores de las mesas de trabajo de las personas con alguna discapacidad, de las personas de la comunidad y, por supuesto, continuar con las labores de la paridad en el estado de Jalisco.Bien, como acabo de decirles, por supuesto que esta encomienda implica un reto que supone mucho más que trabajo, implica convicción y que si bien, es una de las pretensiones es avanzar en la toma en las decisiones de los espacios públicos a favor de las mujeres y de todos aquellos grupos invisibilizados de nuestra sociedad, el objetivo real de esta comisión y del instituto electoral, por supuesto, es reivindicar lo que como seres humanos nos corresponde en libertad e igualdad, meta en la que, por supuesto, este órgano colegiado focaliza sus esfuerzos y pone la lupa. Por esto y con todo compromiso e institucionalidad, la pretensión hoy, es darle continuidad a los trabajos de la comisión y, seguir con persistencia provocando cambios que incidan, primeramente, en el proceso de apoderamiento de los derechos político-electorales desde el punto de vista o de la visión de género y, por supuesto, desde los grupos no privilegiados, pero si segregados históricamente.Abonar entonces a largo plazo a una transformación quizá lenta, pero siempre radical y contundente de la cultura ciudadana y a corto plazo, en una preparación sustancial de los géneros y grupos todavía invisibilizados de nuestra sociedad para competir en paridad e igualdad de cara a lo que suceda durante este año, y de cara al proceso electoral del 2024.Bien, dicho lo anterior, también quisiera aprovechar el uso de la voz para proponer y poner a consideración de las integrantes de esta comisión, en virtud del artículo 36 del Reglamento Interior de este órgano electoral, que establece que en periodo fuera de elecciones, serán celebrado cuando menos una sesión trimestralmente, modificar las fechas de las sesiones que están previamente inclusas en el proyecto de agenda que se circuló. Ello para tener la oportunidad de celebrar cuatro sesiones ordinarias que serían fijadas para las siguientes fechas: 22 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre, y 6 de diciembre, si es que ustedes no tuvieran alguna observación, comentario, modificación al respecto.Queda a su consideración, tanto el proyecto de agenda, como la modificación de las fechas para la celebración de las sesiones ordinarias. Es cuanto.Queda a su consideración consejeras, representaciones.Adelante consejera Jeanine.”  |
| **Zoad Jeanine García González** | “Gracias consejera presidenta. Buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos.Con relación a la propuesta que hace, respecto de las sesiones ordinarias, estimo que esta comisión ya celebró una sesión ordinaria durante el primer trimestre, que es lo que está exigiendo la norma, con relación a que por lo menos en cada trimestre se sesione de manera ordinaria, yo no veo ningún inconveniente en que ya todas las sesiones que sean necesarias se convoquen de forma extraordinaria, lo pongo ahí sobre las mesa, si su opinión es distinta pues bueno ya lo ponderamos, pero sinceramente yo creo que no tiene qué ver con la rotación de las presidencias de la comisión, sino en función del ejercicio que es lo que establece el propio reglamento y, aprovechando el uso del voz quisiera solicitar la incorporación de una actividad dentro de la agenda y, perdón que no se lo haya hecho del conocimiento presidenta, antes, como usted sabe esto se valió de una reunión que tuvimos hace un ratito y es específicamente sobre la revisión del cumplimiento de los lineamientos que emitió este instituto para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación 3 de 3 contra la violencia para el registro de candidaturas a cargos de elección popular y, sobre analizar la posibilidad de una reforma a los artículos 12 y 14 del mismo, que en términos muy generales establecen la obligación de los partidos políticos para destinar, al menos el 40% del financiamiento público a candidaturas de mujeres, y al menos el 40% de los tiempos en radio y televisión, también a candidaturas de mujeres, para analizar y, en su caso, proponer una modificación, para que esto se incremente al 50%, en virtud de que si bien, es obligación de los partidos políticos, postular en paridad, pues esa misma obligación, desde mi punto de vista, debe ampliarse, extenderse hacia su obligación de dotar de los recursos que necesitan las candidatas mujeres para poder estar en condiciones equitativas para competir. Es cuanto, gracias.” |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?Adelante por favor representante Mario Silva.” |
| **Mario Alberto Silva Jiménez** | “Buenas tardes a todas y a todos ¿me escuchan bien ahí?, gracias.Primero que nada, una felicitación a esta comisión por esta agenda, vemos que tiene una gran visión sobre las necesidades de los distintos sectores de grupos de atención prioritaria; sin embargo, y también apoyar totalmente la manifestación que hizo la consejera Zoad, creo que sería una gran, gran actividad la que propone la consejera a incluir en la agenda.Desde esta representación, desde el partido político FUTURO, tenemos, primero quisiéramos saber el alcance de algunas actividades, porque si bien se mencionan actividades a favor de la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+, creemos que hay algunas actividades deseables que no están mencionadas expresamente, y si no están incluidas nos gustaría proponerlas.Una de esas es una cuestión que ya ha mencionado esta fuerza política, que es que en el pasado Encuentro de Liderazgos Políticos de América Latina y el Caribe, se mencionó, de liderazgos políticos de la comunidad, por supuesto, LGBTTTIQ+, se mencionó la preocupación de analizar las medidas para evitar la suplantación de la identidad de personas de la comunidad LGBTTTIQ+, en las acciones afirmativas establecidas, creemos que esto es una medida, tanto a establecer en la normatividad o propuestas para inclusión de la normatividad, para evitar esas suplantaciones a las identidades de la comunidad.Por otra parte, se menciona en la agenda, una incubadora de liderazgos, no sé si esta incubadora de liderazgos también se incluye a la comunidad LGBTTTIQ+, porque sería conveniente, desde nuestra perspectiva, que en asociación, este instituto, en asociación con colectivos y organizaciones de la sociedad civil, generaran socialización sobre las formas de acceso a las medidas afirmativas en los partidos políticos para acceder a sus derechos políticos, además de una pedagogía continua a los partidos políticos sobre los derechos políticos de nuestra comunidad.Como lo comenté en un inicio, primeras dudas, si es que no se incluyen, tal vez no estamos entiendo el alcance de ciertas medidas y, si hacer el señalamiento muy puntual que consideraríamos deseable ese análisis de las medidas para evitar las suplantaciones de las identidades que es algo que ya se ha visto bastante a nivel nacional.”  |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Gracias secretario ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? Bien, bueno pues vámonos por partes.Por lo que corresponde a la propuesta de modificación de sesiones de esta comisión, yo sostendría mi propuesta en los términos que ya lo describí.Por lo que ve a las actividades que solicita la consejera Jeanine, incluir en nuestra agenda, yo no tendría ningún problema en que estas sea incluidas, así como ella lo propone.Por lo que ve primero, a la propuesta de usted representante de FUTURO, de la misma forma, tampoco tendría ninguna oposición al respecto, y nada más yo quisiera mencionar que las actividades, los ejes y las tareas que nos imponemos a realizar durante este año, que quedan inclusas en la agenda, son nada más enunciativas, es decir, no son limitativas, entonces muchos de los temas quedan incluidos, por supuesto, en las actividades que ya se incluyen en ésta y que quizá por practicidad y para no hacer una agenda mucho más larga, y tener que hacer un cronograma de las actividades, preciso a lo largo del año, lo que hacemos es incluirlas en las temáticas y en los ejes, por supuesto que el tema que usted nos propone queda inserto dentro de las mesas de trabajo para las comunidades de diferente índole, entre las que usted ya menciona y, la incubadora también, por supuesto, que está abierta para cualquier otro grupo que así lo disponga y que tenga interés de recibirlo y de ser capacitada al respecto, entonces me parece que, gracias, muchas gracias por hacer visible lo invisible, pero estamos por supuesto, atendiendo su preocupación y sus pretensiones en la agenda, tal y como usted ya lo solicita. Gracias.¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Adelante consejera.”   |
| **Zoad Jeanine García González** | “Gracias presidenta. Omití dos propuestas para añadir, que estas seguramente tal vez se fue al momento de convocar, porque si se las había hecho llegar, es el punto 2.1.2, que voy a leer: difundir entre los grupos de personas de la diversidad sexual, sus derechos político-electorales, esto en el marco del 28 de junio, día internacional de la diversidad sexual y, como producto dice: infografía informativa, la propuesta específica es solo agregar “*y abrir espacios de reflexión*” para que, con motivo de ese día, generemos algún foro, alguna conferencia o algo que nos permita abonar a la reflexión respecto de los derechos de las personas de la diversidad sexual y, en el mismo sentido, en el 2.1.4, cuando habla de las personas en situación de discapacidad, sería agregar “*y abrir un espacio de reflexión*”, para que no quede en una infografía informativa. Esto sería todo, muchas gracias.”  |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “De acuerdo consejera, me parece muy puntual su precisión y las observaciones que bien hizo hacernos llegar, pero que bueno que las hace en este momento en la sesión para que quedan insertas de una vez. Gracias.¿Alguna observación, comentario, alguien más, tiene el uso de la voz?Bien, dicho lo anterior, entonces le solicito por favor secretario técnico, que sujete el punto que ahora nos ocupa a votación de las consejeras integrantes de la comisión. Adelante.” |
| **Secretario Técnico** | “Gracias consejera presidenta. En votación nominal, consulto a las consejeras integrantes de la comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con las adiciones propuestas por la consejera Zoad Jeanine García González.” |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

 |
| **AC02/CIGND****03-03-22** | **Punto de acuerdo:**Se aprueba el acuerdo con **las adiciones propuestas**, por unanimidad de votos. |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Muchas gracias secretario. En tal virtud, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | “Me permito informarle consejera presidenta que el anterior fue el último punto listado en el orden del día, por lo tanto se ha agotado el mismo.” |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | “Bien, siendo así y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 3 de marzo del 2022, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias, agradezco a todas las representaciones su asistencia, a las consejerías, a las personas que nos acompañan en las consejerías, al secretario técnico y las persona que hacen posible la transmisión, muchas gracias, buenas tardes.” |
| **Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral presidenta |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** Consejera electoral integrante | **Zoad Jeanine García González** Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**Secretario Técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión extraordinaria** celebrada por la **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el **3 de marzo de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=Yyf9qgL20rA ----------------------------------  |